

Buenos Aires, *27* de *enero* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la renovación del contrato de locación de las unidades funcionales nros. 2, 3 y 5 y complementaria "A" del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre n° 962 del partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires) sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento; y

Considerando:

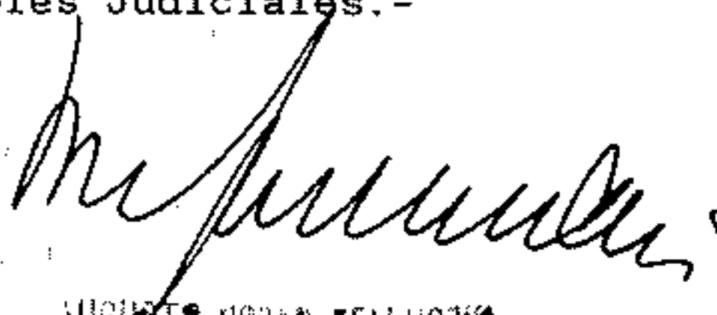
Que de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1352 de fecha 28 de diciembre ppdo. (confr. fs. 39), el señor Subdirector General de la Subsecretaría de Administración C.P.N. Enrique O. Van Den Dooren, ha celebrado -"ad-referendum"- la renovación del contrato de locación del referido inmueble.-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación -cuyo original obra a fs. 40/42- celebrado entre el señor Subdirector General de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Enrique O. Van Den Dooren y el señor Luis F. Verhaz, propietario de las unidades funcionales nros. 2, 3 y complementaria "A" del inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 962 de la ciudad de Morón (Pcia. de Buenos Aires) y como apoderado de la señora Dolores Hortencia Casanueva de Verhaz propietario de la unidad funcional n° 5 del mismo inmueble, por el término de tres (3) años a partir del 28 de diciembre de 1993 y sobre la base de un alquiler mensual de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (U\$S 3.550.-).-

2°) El gasto que demande lo establecido en la presente se afectará a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

  
AUGUSTO CASAN MELLUSO